

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4408** INMO FRANCIA 1, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Madrid, en la Plaza de la Lealtad, 4, los días 16 de junio de 2014, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y 17 de junio de 2014, a las 9:30 horas, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.- Información de las reducciones de capital acordadas por la sociedad durante el ejercicio 2013. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de (i) las Cuentas Anuales (ii) la propuesta de aprobación del resultado y (iii) de la gestión social, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de acuerdo de reducción de capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Aprobación de una reducción de capital en la sociedad Inmo Francia 1, S.A.S. sujeta a condición.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de acuerdo de reducción de capital sujeto a condición, mediante la reducción del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.- Traslado del domicilio social y modificación, en su caso, del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Modificación, en su caso, del art. 14 de los Estatutos para permitir la celebración de Juntas de accionistas en Madrid.

Noveno.- Información sobre el mercado inmobiliario en Francia y situación actual del vehículo.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta en la propia sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley y los Estatutos Sociales.

Madrid, 12 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A140024593-1**